

Mapeo Institucional

Estrategia	CONPES Integral	Autos de seguimiento
Entidad a contactar	DNP (Departamento Nacional de Planeación)	DNP (Departamento Nacional de Planeación)
Criterio	Según las comunidades indígenas que las organizaciones involucradas en el CONPES decidan priorizar	Sentencia T-025 de 2004: Protección de derechos fundamentales de las personas y los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado
Mecanismo	Diálogo con DNP y líderes de las organizaciones indígenas	Lista de comunidades que requieran Plan de Salvaguarda Étnica (34 pueblos)
Comentarios	¿De qué manera se podrían incluir comunidades que no tengan tanta relación con las organización indígenas que están liderando el tema del CONPES?	¿Se estaría sobrelapando con la población objetivo del programa APD?
Bibliografía	Documento CONPES unificado 20-12-03	https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=yrz6Kcf33mY%3D&tabid=1080

MinComercio (FUPAD)	Plan Nacional de Desarrollo	Pueblos indígenas en riesgo
MinComercio y FUPAD	Programa Presidencial Indígena/ Programa Presidencial Afro colombiano	Ministerio de Cultura
(Supuesto): Comunidades que ya tengan experiencia comercial con la actividad artesanal y que tengan interés en trabajar el aspecto socio-empresarial.	Comunidades para las cuales sea pertinente iniciar un proceso de búsqueda de generación de ingresos.	Grupos en riesgo de extinción física y cultural (Según la sentencia T-025 del 2004). Frente a esto se exige una atención diferencial: 34 planes de salvaguarda señalados en la columna de autos de seguimiento.
Diálogo entre MinComercio, FUPAD y Artesanías de Colombia	Solicitar reunión con el director del programa, Gabriel Mujuy Jacanamejoy (caso indígena) y Óscar Gamboa Zúñiga (caso afro), con el fin de identificar posibles comunidades a vincular.	Lista de comunidades que requieren Plan de Salvaguarda.
Teniendo en cuenta el tiempo de ejecución, se recomienda vincular a comunidades con las que ya se haya venido trabajando.	El trabajo con esta entidad puede ser interesante ya que es la encargada de articular diversos programas y proyectos relacionados con los pueblos indígenas.	¿Se estaría sobrelapando con la población objetivo del programa APD? El Ministerio de Cultura ya tiene unas caracterizaciones adelantadas acerca de estos grupos, lo cual puede ser de gran utilidad.
Pedir presentación MinComercio a Nixon.	Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Anexo IV. Acuerdo con pueblos indígenas. Presidencia de la República y Programa Presidencial Indígena.	http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/pueblos-indigenas/Documents/Compilado%20de%20Caracterizaciones%20Pueblos%20en%20Riesgo.pdf

MinInterior- Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom	Artesanías de Colombia
MinInterior- Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom	A nivel interno: enlaces de los laboratorios; coordinadores programas y proyectos en Bogotá.
Acuerdos en el marco de consulta previa; comunidades a priorizar según los autos; comunidades en las que se haya identificado una "vocación artesanal".	Comunidades que se hayan conocido durante el "Proyecto Orígenes" y proyectos anteriores y que se haya identificado la pertinencia de trabajar con ellas.
Comunidades sugeridas por parte de la entidad	Convocar a reuniones con los coordinadores que se encuentren en Bogotá; identificar aquellos laboratorios en los que pueda haber población indígena cercana.
Para este caso es importante socializar el programa para que puedan sugerir comunidades. Igualmente, generar una articulación para solicitar apoyo en información sobre certificación de resguardos, cabildos, entre otros temas.	Aunque es sumamente importante la selección interna, ésta no puede ser el único mecanismo, dada la importancia de articular con la política pública a nivel nacional.
N/A	N/A